



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECPLA

DECRETO EXENTO N°

2104

ANGOL,

13 DIC. 2012

VISTOS:

A) El presupuesto Municipal Vigente aprobado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07 de diciembre de 2011.

B) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública "PRODUCCION, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTACULO PIROTECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL".

C) El Decreto Exento N° 1880, del 09/11/2012, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

D) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta, de fecha 03 de diciembre de 2012, con la providencia del Sr. Alcalde.

E) El Decreto Exento N° 2032, del 04 de diciembre de 2012, que acepta la oferta presentada por la Empresa IMPRESEG SEGURIDAD LIMITADA, para la materialización de la propuesta pública "PRODUCCION, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTACULO PIROTECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL", ID=2743-57-LE12, por un monto de \$ 11.000.000 (Once millones de pesos) Iva incluido.

F) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

G) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa IMPRESEG SEGURIDAD LIMITADA, para la materialización de la propuesta pública "PRODUCCION, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTACULO PIROTECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL", ID=2743-57-LE12.

2. Devuélvase la garantía por seriedad de la oferta a la Empresa IMPRESEG SEGURIDAD LIMITADA:

- Vale a la Vista N° 5632232, por un monto de \$330.000, BancoEstado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/JAO/imv.

DISTRIBUCION

- Administrador
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes